Jueves 9 de Marzo de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época--Año 2º--Núm. 169.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps. 2 ** moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal : Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitudes—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

Almanaque.

MARZO 9.

SANTA FRANCISCA, viuda, en Roma, ilustre en nacimiento, en santidad, y en el don de hacer milagros.

EL TRÁNSITO DE LOS SANTOS CUARENTA SOLDADOS MÁRTIRES DE CAPADOCIA, en Sebaste de Armenia, los cuales siendo emperador Licinio, y presidente Agricolas, despues de haberlos puesto en una cárcel espantosa cargados de cadenas, y haberles deshecho la cara con piedras, en el rigor del invierno los echaron desnudos en un estanque helado, en donde estuvieron toda una noche al descubierto; sus miembros con el hielo se descoyuntaban. Finalmente, consumaron el martirio habiéndoles roto las piernas. Los mas nobles entre ellos eran Cirion y Cándido. San Basilio y otros padres en sus escritos celebraron las glorias de estos mártires; su fiesta se celebra mañana.

LA DOCTORA MUNNIE DE SAN GREGORIO, obispo, en Niza, hermano de San Basilio el Magno, ilustre en santidad y doctrina, el cual por defender la fé católica fué desterrado de su ciudad en tiempo del emperador Valente, arriano.

SAN PACIANO, obispo, en Barcelona de España, célebre por su buena vida y elocuencia, el cual murió en su ultima vejez en tiempo del emperador Teodosio.

LOS SANTOS OBISPOS CIRILO Y METODIO, en la Moravia, los cuales convirtieron á la fé de Cristo muchas gentes de aquellas regiones juntamente con sus reyes.

SANTA CATALINA, virgen, del órden de Santa Clara, en Bolonia, ilustre en santidad. Su cuerpo se venera con gran devocion en aquella ciudad.

Efemérides.

1811—Atacan los realistas en el paso del rio *Tacuari* al general Belgrano, y aunque este sale mal, logra acordar con el gefe paraguayo Cabañas, una capitulacion que se firma al dia siguiente, mediante la cual repasa el Paraná con su gente.

1807—Los judios en francia son admitidos al libre goce de sus derechos civiles y políticos.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, N. 41 avisar al Repartidor del Diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay Repartidores á caballo, que servirán con exactitud á nuestros Suscritores.

Los Señores Suscritores se servirán NO PAGAR á los Repartidores, sin el Cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos en la Oficina, conforme á la tarifa del Establecimiento.

SUPLEMENTO, con las noticias de Europa—á la llegada de cada Paquete—se publicará GRATIS para los suscritores que lo manden á buscar en la Oficina, y justificquen serlo con un recibo á la vista.

PARTE CORRIENTE y REVISTA COMERCIAL, nuestros Suscritores lo encontrarán en el número de la víspera ó de la salida de los Paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitudes, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.º 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Librería é Imprenta á Vapor," calle del Perú, N.º 147 y oficina de la "Nacion Argentina".
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En el Durazno—D. Alejandro Frechou.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Esteban Ledesa.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray-Bentos—D. Federico Haras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San-José—D. Antonio Kasanes.
En Santa-Lucía—D. Pedro Lallesa.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Florida, Maldonado, Nueva-Palmira, Perengos, San-Cárlos, Serjano, y Tacuarembó.

EL SIGLO

El Paraguay.

El interés de los partidos afines con el despotismo y el oscurantismo de ese bello pais, y el oro que han derramado á manos llenas los Lopez en el viejo continente, para conquistarse la buena voluntad de escritores venales, ha engendrado la duda en muchos espíritus imparciales respecto de la verdadera situacion del Paraguay.

Vapores, ferro-carril, arsenales, injertos de una civilizacion imposible en aquel pais *semi bárbaro* y *envilecido* por un despotismo secular, han sido los temas de esplotacion, y los hechos que alucinando á los espíritus irreflexivos han podido hacer dudoso el juicio que debe formarse sobre ese pais desgraciado.

Pero el hombre de corazon que visita aquella portentosa naturaleza, no puede dejar de impresionarse dolorosamente ante el espectáculo de aquel pueblo subordinado al pensamiento de la familia *regia*, pobre, miserable, abyecto, envilecido.

Solo es rico allí el Estado, y la familia de los Lopez con un circulito de favoritos y favoritas.

El pobre pueblo se muere de hambre, come naranjas y chipá, los hombres son todos soldados constantemente bajo el rejimen militar, y las pobres mugeres hacen masas, dulces, tegidos que venden para vivir, á los pocos estrangeros que llegan á aquellas encantadas regiones.

Lopez no es Francia, si, porque Lopez goza simplemente los frutos del terror infundido por aquel—Los paraguayos hombres tan inteligentes y viviles, bajo la dominacion de los Lopez no piensan; viven la vida animal, y si un pensamiento que responda á una aspiracion de libertad ó á un instinto de dignidad personal es sorprendido en el secreto del hogar, en el seno de la familia, el que asi se atrevió á pensar y á sentir puede estar seguro de concluir sus dias en las carceles del Paraguay.

No son muchos, es verdad, los que pueblan las carceles, pero es porque son pocos aquellos á quienes agita un sentimiento digno, aquellos á quienes ocurre un pensamiento libre.

¿Donde estan las violencias y los horrores de la dictadura de Francia bajo la dominacion de los Lopez? (se pregunta.)

¿Pero qué violencias ni que horrores se necesita ejercer contra un pueblo que desciende á las condiciones del Paraguayo?

¿Qué derechos, qué libertades goza preguntarémos nosotros?

Allí no existe libertad ninguna que subsista en virtud de la ley.

Nadie sale y entra libremente á aquel país, nadie comercia, nadie piensa, nadie toma una determinacion personal usando de un derecho sino gozando de una merced—Hasta para casarse es necesario el consentimiento de los Lopez.

No se crea que exageramos.

De la prensa no hablemos; allí no hay ni puede haber mas que el diario oficial, ni se ha consentido mas imprenta que la del Estado ni mas escritor publico que el estipendiado por el Gobierno—Dos individuos piden permiso á Lopez para establecer dos boticas ó dos confiterías—á uno se le concede y á otro se le niega; los Paraguayos por regla general no pueden salir del país; alcanzar esa gracia una en cada cien casos, es una merced infinita!

Mujeres existen allí que han esterilizado su vida en el celibato, ó que han concluido por prostituirse, porque los Lopez cediendo talvez á infames inspiraciones no han consentido en que entregasen su mano y su corazon á los hombres de su eleccion.

Se vé en el Paraguay cosas que pasman de admiracion.

En una solicitud de un joven español dirijida al Dr. Lopez, padre del actual Presidente, ministro entónces, impetrando permiso para casarse, recayó la siguiente resolucion en esos términos que recordamos, y que en lo principal son completamente exactos.

«Apesar de que el Gallego insolvente Dn. N. N. «ha venido al país, como todos los estrangeros, á «probar fortuna, por gracia especial se le concede «el permiso que solicita para casarse con la distin«guida señorita Dª N. N.

El *gallego insolvente* fué sin embargo mas feliz que otro paraguayo á quien conocimos en estado de enagenacion mental, ocasionada por los trabajos y privaciones á que fué sometido, porque habiéndosele negado ese mismo consentimiento, procuró fugar para Corrientes con el objeto de su amor, una muger bella como una hija de Georgia y virtuosa como una Romana de los tiempos heróicos.

En los momentos anteriores á la batalla de Pavon existia una especie de entredicho entre el Estado de Buenos Aires y el Paraguay.

El mas sério motivo de agravio por parte del déspota Lopez era la negativa del Gobernador de Buenos Aires á entregar unos falsificadores de papel del Paraguay, fundándose en que estaban ya sometidos á la jurisdiccion de los tribunales.

A un conspicuo personage de Buenos Aires le decia el presidente Lopez—«¡Cómo quiere V. convencerme de que si el Gobernador me tuviese buena voluntad no habia de sacar á esos individuos del poder de los jueces para entregármelos!»

Jamás fué posible convencer al dictador Lopez de que las cosas pasan por estos paises de otro modo; fué imposible persuadirlo de que por acá era una verdad la independencia de los tres altos poderes del Estado, y á no haber venido la batalla y victoria de Pavon á convencerlo de otra cosa, es muy probable que en ese hecho hubiese encontrado pretesto para celebrar alguna alianza con la caduca confederacion, como la celebró últimamente con el caduco gobierno de este pais.

Hemos dicho tambien que los hombres son todos militares y aunque no esten en ejercicio actual, están siempre bajo el régimen militar—El hecho que vamos á referir lo probará.

Frecuentábamos una casa de negocio donde existian dos dependientes paraguayos; notamos un dia su ausencia de uno de ellos y procuramos saber la causa; se nos contestó que habia cometido una falta, con cuyo motivo se lo habian mandado al gefe del cuerpo á que pertenecia, quien á la sazon le habria aplicado doscientos azotes.

Ese es el régimen que se observa allí sin mas escepcion que la de algunos favoritos que forman la corte de la familia *privilegiada*.

Esto es lo que pasa realmente en el Paraguay, pero como hemos prescindido de considerar sus instituciones, podria creerse que ellas son liberales.

Sin serlo como no lo son, era posible allí un régimen liberal, ilustrado, suave, tolerante, por eso hemos descendido á demostrar con hechos como pasan allí las cosas.

Por el artículo que transquibimos del Dr. Alberdi se puede juzgar hasta donde son despóticas y absurdas las instituciones del Paraguay.

«La constitucion oriental es la que mas se aproxima al sistema conveniente y la del Paraguay la que mas dista.

«Aunque no haya peligro de que la República Argentina quiera constituirse á ejemplo del Paraguay, entra en mi plan señalar los obstáculos que encontraria la ley del progreso en esa parte de la América del Sud tan ligada á la prosperidad de las Repúblicas vecinas.

«La constitucion del Paraguay dada en la Asuncion el 16 de Marzo de 1844, es la constitucion de la dictadura ó presidencia omnipotente en institucion definitiva y estable; es decir que es un antitésis, un contrasentido constitucional.

Por cierto, que la constitucion del Paraguay, para ser discreta no debia ser un ideal de constitucion política—La dictadura inaudita del Dr. Francia no habia sido la mejor escuela preparatoria del réjimen representativo republicano—La nueva constitucion era llamada á señalar algunos grados de progreso sobre lo que antes existia pero no es esto lo que ha sucedido. Es peor que eso; ella es la misma que antes existia disfrazada con una máscara de constitucion, que oculta la dictadura latente.

«El título 1º consagra el principio liberal de la division de los poderes, declarando esclusiva atribucion del congreso la facultad de hacer leyes.

«Pero de nada sirve eso, porque el titulo 4º lo echa por tierra declarando que la autoridad del Presidente de la República es estraordinaria cuantas veces fuese preciso para conservar el órden (á juicio y por declaracion del Presidente se supone.)

«El presidente es juez privativo de las causas reservadas por el estatuto de administracion de justicia.

«Hace ejércitos, y dispone de ellos sin dar cuenta á nadie.

«Crea fuerzas navales con la misma irresponsabilidad.

«Hace tratados y concordatos con igual omnipotencia.

«Promueve y remueve todos los empleados sin acuérdo alguno.

«Abre puertos de comercio.

«Es árbitro de la posta, de los caminos, de la educacion pública, de la hacienda, de la policia, sin acuerdo de nadie.

«Reune ademas todas las atribuciones inherentes al poder ejecutivo de los gobiernos regulares sin ninguna de sus responsabilidades.

«Dura en sus funciones diez años durante los cuales solo dos veces se reune el congreso. Sus sesiones ordinarias tienen lugar cada cinco años. Si en paises que estan regenerándose y que tienen que rehacerlo todo son cortas por lo mismo las sesiones anuales de seis meses ¿se diria que son escasas las sesiones del congreso del Paraguay? Talvez no, pues retiene tan escaso poder legislativo el Congreso, que su reunion es casi insignificante. El Congreso tiene el poder de elegir el Presidente; pero los diputados del Congreso, ¡como son elegidos! En la forma hasta aquí acostumbrada dice el art. 1.º tit. 2 de la constitucion. La costumbre electoral á que alude es naturalmente la del tiempo del Dr. Francia de cuyo liberalismo se puede juzgar por eso solo. Es decir en buenos términos que el presidente elige el Congreso como este elige y nombra el Presidente. Dos poderes que se procrean uno á otro; de ese modo no pueden ser muy independientes. El poder fuerte es indispensable en América, es verdad; pero el del Paraguay, es la exageracion de ese medio, llevada al ridiculo y á la injusticia, desde luego que se aplica á una poblacion célebre por su mansedumbre y su disciplina jesuíticas de tradiccion remota.

«Nada seria la tiranía presente si, al menos diese garantias de libertades y progresos para tiempos venideros—Lo peor es que las puertas del progreso y del pais continúan cerradas herméticamente por la constitucion, no ya por el Dr. Francia; de modo que la tiranía constitucional del Paraguay y el reposo inmóvil que es su resultado, son estériles en beneficios futuros y solo ceden en beneficio del tirano, es decir hablando respetuosamente del Presidente Constitucional. El pais era antes esclavo del Dr. Francia, hoy lo es de su constitucion. Peor es su estado actual que el anterior si se reflexiona que antes la tiranía era un accidente, era un hombre mortal: hoy es un hecho definitivo y permanente, es la constitucion: en efecto la constitucion art. 4º. titulo 10 permite salir libremente del territorio de la República, llevando en frutos el valor de sus propiedades y observando ademas las leyes policiales.

«Pero el artículo 5º declara que para entrar en el territorio de la república se observarán las ordenanzas anteriormente establecidas, quedando al supremo gobierno ampliarlas segun las circunstancias. Si se recuerda que esas ordenanzas anteriores son las del doctor Francia, que han hecho la celebridad de su régimen de clausura hermécita, se verá que el Paraguay continua aislado del mundo esterior, y todavia su constitucion dá al presidente el poder de estrechar ese aislamiento.

«Segun esas disposiciones, la constitucion paraguaya, que debiera estimular la emigracion de pobladores estrangeros en su suelo desierto, provee al contrario los medios de despoblar al Paraguay de sus habitantes estrangeros, llamados á desarrollar su progreso y bienestar. Ese sistema garantiza al Paraguay la conservacion de una poblacion esclusivamente paraguaya; es decir, inepta para la industria y para la libertad.

«Por demas es de notar que la constitucion Paraguaya escluye la libertad rélgiosa, escluye ademas todas las libertades—La constitucion tiene especial cuidado en no nombrar una sola vez, en todo su testo la palabra libertad sin embargo de titularse ley de la República. Esta primera vez que se vé una constitucion republicana sin una sola libertad.—La única garantia que acuerda á todos sus habitantes, es la de quijarse ante el supremo gobierno de la nacion. El derecho de queja es consolador sin duda, pero él supone la obligacion de esperimentar motivos de ejercitarlos.

«Ese regimen es egoista, escandaloso, barbaro, de funesto ejemplo y de ningun provecho á la causa del progreso y de la cultura de esta parte de la América del Sud—Lejos de imitacion, merece la hostilidad de todos los gobierno patriotas de Sud-América.

La propaganda liberal.

La *Reforma* pretende que si hacemos la propaganda liberal, es porque la mayoría de los patriotas, *de los defensores de Troya* está proscripta y errante.

Le consentirémos que convierta á los hombres del *Cerrito* en defensores de la Nueva Troya, la Troya de los diez años, y sin hacer cuestion de la mistificacion, le dirémos que jamás el partido liberal ha temido la libertad del sufragio, que por él viene combatiendo desde hace muchos años, y que con él triunfará ó será vencido.

Si cree el partido blanco ser la mayoría del pais, ¿por qué no ha consentido absoluta libertad bajo sus gobiernos? ¿por qué cerró imprentas, desterró ciudadanos, prohibió reuniones electorales, cuando dominaba en las posiciones oficiales y tenia proscripta á una parte considerable del partido colorado?

Porqué no hizo entonces alarde de una liberalidad que no podia perjudicarle, si eramos una pobre minoría?

¿Si los hombres de valer, si la juventud briosa é intelijente, están en sus filas, porque ha tenido siempre tanto miedo á la prensa libre?

Si no representamos sinó ambiciones bastardas é intereses mezquinos, ¿por qué se ha querido impedir y se ha impedido siempre que levantemos y discutamos nuestras tradiciones de partido?

Si esos que hoy han emigrado son la mayoria del pais, por que no vuelven á vencernos en las urnas, desde que nosotros les garantimos lo que ellos nunca han querido concederos—prensa libre—reunion libre—y como consecuencia necesaria voto libre.

Vendrán sabemos, (con escepcion de los Carreras, los Medinas los Nin Reyes) pero no á ejercer el sufragio, porque ¿cómo han de confiar hoy en el resultado de una eleccion libre, cuando temblaron en las elecciones del 57 ante la idea de una parte del partido que se citaba para reunirse en el teatro de San Felipe y Santiago!

Sin el poder oficial para abusar y oprimir, no son ni serán capaces jamás de colocarse frente á frente del partido colorado, ni en el terreno de la lucha armada, ni en el terreno de la lucha electoral.

Eso está demostrado por la historia de los últimos años.

Asi es que nos causa risa la suposicion de *La Reforma*, de que á estar los patriotas defensores de Troya en el pais, no hariamos la propaganda liberal para las próximas elecciones, porque correriamos riesgo de malograr en las urnas el triunfo alcanzado por las armas.

¡La propaganda liberal la harémos en todo momento, porque á ella debe todo su prestigio nuestra causa, porque fuera de ella nos empequeñeceriamos y vendriamos á colocarnos en las mismas condiciones del partido vencido.

Y la harémos en fin, porque seria un acto de delirio, recurrir á la violencia para vencer á un partido gastado por su servilismo, odiado por sus crimenes y desprestigiado por su ineptitud.

Harémos la misma propaganda en todas las situaciones.

La Campaña.

El restablecimiento del órden y el respeto mas severo á la propiedad y á la vida en la campaña, es el *desideratum* de la situacion.

¿Como estrañar los abusos y los desórdenes en estos primeros momentos despues de una lucha azarosa de dos años, en que todos los resortes administrativos han saltado de su quicio para dejar imperante en todas partes el dominio de la fuerza.

Reconociendo el hecho tal cual se produce y tal cual no podia dejar de producirse, solo nos proponemos instar, no para que, con un decreto, de la noche á la mañana todo se encuentre remediado, sinó para que se pongan los medios de remediar paulatinamente todos esos males é inconvenientes de la situacion que atravesamos.

Con energia y perseverancia la obra es realizable en corto tiempo—En la campaña ya las tendencias saludables son superiores á las perniciosas—Los intereses inmensos abandonados en ella á las garantias de un órden regular, determinan la existencia de fuerzas que poco auxilio necesitan para sobreponerse al desorden y á los abusos—Una voluntad firme y constante en reprimir y castigar la violencia y la exacion. todo lo podrá en quince dias, y confiando en que esa voluntad existe en el Gobierno Provisorio nos atrevemos á tranquilizar á los habitantes de la campaña, exhortandolos á que participen de nuestras justas esperanzas.

Pacificado el pais por el sometimiento de los últimos restos de la resistencia, el gobierno podrá contraerse con mas desembarazo á los objetos que tanto reclaman su atencion en la campaña.

Llegabamos aquí, cuando se nos presenta. con la debida garantia, la carta que vá en la seccion de las solicitadas, y cuya publicacion no hemos rehusado, porque no puede haber interés en ocultar esos hechos, sino por el contrario en conocerlos para procurar impedir su repeticion.

El hecho es atroz pero nos consuela la idea de que el no puede significar un abuso de *circunstancias* porque el anciano cuya muerte se denuncia era un exaltado partidario de la revolucion triunfante.

A la Reforma.

La Reforma que se atreve á justificar la mision Juanicó que segun las instrucciones que se han publicado, tenia por único objeto obtener de las potencias Europeas, la *gracia* de un protectorado para la República, quiere cohonestar ese hecho infame atribuyendo igual responsabilidad á los que han aceptado la alianza Brasilera.

La alianza Brasilera no se propone *protectorados*, y de cualquier modo que pueda ser apreciada como hecho político, nunca importará una traicion como la que envolvia la mision Juanicó.

La alianza Brasilera, la buscaron antes los hombres de la pasada situacion, como la han tenido en otras ocasiones, y solo la han encontrado mala, cuando la vieron perdida y aceptada por la Revolucion.

Por lo que hace á nosotros declaramos que es falsa la asercion de la *Reforma* en que nos presenta, batiendo palmas á la alianza Brasilera; la hemos considerado como un hecho preparado expofeso por los hombres de Montevideo y fatalmente producido á despecho de todos los propósitos que en contrario alimentaban muchos de los prohombres de la revolucion.

Desafiamos, pues, á *La Tribuna* á que nos pruebe que hemos batido palmas á la alianza Brasilera, seguros de probarle que por la prensa nos hemos espresado en un sentido diametralmente opuesto al que nos atribuye.

Lo que si queda probado es que *La Reforma* bate palmas á la idea generosa del protectorado europeo.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 8 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Los caballos pertenecientes á las mensagerias orientales como á las diligencias, correos y postas de servicio público que transitan por el interior de la República serán devueltos á los agentes ó encargados de dichas empresas sin la menor dilacion ó escusa aun cuando estuviesen ocupados en el servicio del Estado.

Art. 2.º Los Gefes Políticos ó militares quedan encargados de hacer cumplir esta disposicion prestándoles al efecto los auxilios necesarios como igualmente el suministro de caballos para facilitar los medios de comunicacion y transito de los pasageros.

Art. 3.º Comuníquese etc. etc.

FLORES.
JUAN R. GOMEZ.

Ministerio de Guerra y Marina.

El Gobierno Provisorio—

DECRETA.

Art. 1.º Queda repuesto en su cargo de Oficial Mayor del Ministerio de Guerra y Marina de que fué injustamente separado el Coronel del Ejército D. Bernabé Magariños.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al registro respectivo.

FLORES.
LORENZO BATLLE.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 8 de 1865.

El Gobierno Provisorio acuerda y decreta:

Art. 1.º Cesa el ciudadano D. Esequiel Garcia en el cargo de Gefe Político del Departamento de Minas y agradezcasele el celo y patriotismo con que ha servido ese destino.

2.º Nombrase en su reemplazo al Coronel D. Manuel Carabajal.

3.º Comuníquese; publíquese y dése al Rejistro Competente.

FLORES.
FRANCISCO A. VIDAL.

INTERIOR

El señor D. Bernabé Caravia.

Damos á continuacion las notas cambiadas con motivo de la renuncia del señor D. Bernabé Caravia:

El Presidente del Tribunal Superior de Apelaciones.

Montevideo, marzo 5 de 1865.

Exmo. Señor:

Cuando acepté el nombramiento que el Superior Gobierno hizo en mí colocándome al frente del Tribunal Superior de Apelaciones lo verifiqué respondiendo al llamado de prestar un importante servicio á mi pais, sin abdicar mis convicciones.

Pero ha llegado á mi conocimiento que alguno de mis cólegas, ó todos ellos, no están conformes con ese nombramiento; y deseando no ser un obstáculo, en ningun sentido, á la pacificacion y reorganizacion de la República, vengo, sin trepidar, á hacer renuncia de mi puesto en la administracion de justicia.

Quiera V. E. elevar esta mi resolucion, que la trazo de una manera indeclinable, al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador Provisorio para que tenga á bien nombrar otro en mi lugar, aceptando la seguridad de mi consideracion y respecto.

Bernabé Caravia.

A S. E. el Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Francisco A. Vidal.

FOLLETIN

CINCO DUROS.

POR RAFAEL BLASCO.

Yo quise huir, pero la curiosidad, el deseo de conocer por completo toda la perfidia, toda la maldad de Amalia, me tenian clavado en aquel sitio.

El se mostró porfiado, tenaz, indignado hasta violento; ella sumisa, obediente, resignada.

Era indudable que aquella mujer le amaba con locura.

Por último aquel hombre exijió mi retrato para tener el gusto de destrozarlo, el retrato que yo habia regalado á Amalia el dia de su santo. Brotó en mi pecho la última esperanza, creí que Amalia se negaria á cometer esta vileza, pero ella se levantó resuelta, decidida, y se dirijió á la puerta que me ocultaba.

Abrió con violencia y apareci yo.

—Esa salida es de bastante efecto.

—Amalia dió un grito y cayó desmayada; su amante se adelantó á sostenerla, yo me incliné y le dije al oido: lo he escuchado todo, me ha herido en el corazon, necesito yerguarme. ¿A que hora podrá un amigo de Vd. conferenciar con un amigo mio?—Esta noche á las doce me contestó.—Pues no faltará, le dije, y salí de aquella casa desesperado, y he callejeado al acaso hasta el momento de encontrarte.

—Es decir, que vas á batirte por una muger.

—Si.

—Gran majaderia. Al descubrir el doble juego de esa ninfa, has debido decirle: Señorita, me alegro mucho de haber conocido sus intenciones antes de mi casamiento, porque aun es tiempo de arrepentirme de mis tonterias. Busque Vd. otro necio que cargue con Vd. por que yo he dejado de serlo en este momento; y no se acuerde Vd. de mí, y hasta la vista.

—Si, pero la pasion.

—La pasion es una señora muy ridicula.

—En fin; Lopez, no es tiempo ahora de discutir; la provocacion existe y no puedo menos de realizar el desafio. Vente conmigo y te enteraré de algunos pormenores indispensables, y esta noche á las doce arreglarás las condiciones con el amigo de mi adversario.

—Es decir, que me eliges por padrino.

—Precisamente.

—Pues te has dirigido mal; yo no quiero mezclarme en esos negocios.

—Eres mi mejor amigo y no puedes abandonarme en un lance en que quizá pierda la vida.

—Eso mismo me impide.....

—Yo te creo un hombre de honor y no me abandonarás.

—Si me hablas de honor....

—Si, tu honor te prohibe no he dicho nada.

—Ven á casa y hablaremos, el tiempo vuela y necesito aprovecharlo.

V

¡Dios mio! las tres. ¡La hora en que yo pensaba pasear placenteramente por el Prado! Las tres y todavia no he visto á Carolina, ni he almorzado siquiera. El pobre Julio cree que vá á morir y me ha estado hablando de sus negocios, y me ha encargado que avise á su familia de lo que ocurra. Las mujeres son la perdicion de los hombres, he aquí un chico jóven, guapo, elegante, rico, y que vá á matarse por una coqueta... mal dicho, no es coqueta la mujer que obra como Luisa, es algo peor.

Si todas fueran como mi Carolina el mundo seria una balza de aceite. Esa chica es todo corazon, tiene siempre la verdad en los labios, es una belleísima escepcion de la regla.

¡Que lástima que yo no sea rico para casarme con Carolina!

Me voy á verla; pero no, antes debo almorzar. Las tres, no es la hora mas á propósito para un almuerzo, pero quiero decir que comeré tarde, y que el almuerzo será muy frugal. Despues iré á ver á Carolina y comeré allí á las siete para matar el teatro á las 8.

¡Diantre! queria pasar un dia feliz y ya he gastado medio en superfluidades.

Pero, me consuela la idea de que he favorecido al prójimo.

En cambio me consagraré á mi mismo hasta mañana.

Allí veo una fonda, allí me cuelo.

VI.

—¿Donde vá usted tan de prisa, señor Lopez?

—¿Eres tu Maruja, qué me quieres?

—La señorita Carolina me ha dicho que si encontraba por casualidad á usted le diera un recado y la casualidad me ha servido á pedir de boca.

—¿Y que quiere Carolina.

—Que sepa usted que esta tarde saldrá á paseo con una amiga hácia el puente de Toledo.

—Vaya un paseo estraño.

—¿Que quiere usted? Allí libres de la presencia de su mamá que no puede ver á usted ni pintado.

—Yo le pago en la misma moneda.

—Allí, digo, podrán ustedes hablar largo rato.

—Pues mira allá voy dentro de una hora.

—No; ha de ser en el momento: la señorita ha salido ya de casa y si despues sabe que usted ha tardado por su gusto tendrá celos y regañará con usted. Y la ocasion es oportuna por que cierto alferez de caballeria pasea todos los dias la calle á pié y á caballo y le dirige unas miradas tan tiernas que pueden ablandar el corazon mas duro.

—¿Esas tenemos? ¿con que hay un oficialito que me disputa el amor de Carolina?

—Si, señor.

—Ah, pues me voy corriendo al puente de Toledo. Adios.

—Adios, señor de Lopez.

VII.

Le voy á decir á Carolina cuantas son cinco. Ese oficial me dá mala espina. No perdamos el tiempo, y caminemos hácia el puente de Toledo.

VIII.

¡Brrr!!! Hace un frio que hiela los huesos, estoy tiritando. La noche se echa encima.

Me he divertido como hay Dios, pasando toda la tarde con este viento de Guadarrama que regala pulmonías como si repartiera confites y sin encontrar á esa ingrata.

Es muy posible que Carolina me haya enviado al puente de Toledo, con el objeto de conversar libremente con ese.... subalterno de caballeria.

¡Despreciarme por un alferez!

Verdad es que yo no soy nada, no puedo ni valgo nada, pero ¡qué demonios! ¡Tanto vale un alferez?

Yo en un dia mas ó menos lejano brillaré en el mundo. El público indudablemente aplaudirá mis comedias y comprará mis libros, me llamarán en las gacetillas de los periódicos distinguido literato, celebre escritor y quizá dirán que soy un genio, el gobierno me nombrará embajador ó ministro plenipotenciario, ó al menos gobernador de cualquier provincia, y todo esto debe tenerlo en cuenta Carolina, á quien no le vendria mal que la llamasen gobernadora.

Mientras que ese alferez, ese pobre alferez, no alcanzará nunca la efectividad de capitan.

Por supuesto que todo lo que me ha contado la criada es falso, estoy seguro de ello.

Pero aquella que pasa es Carolina; si, Carolina con su amiga y el alferez.

Voy á tomar una venganza ruidosa.

Me acercaré á él y le atravesaré el corazon de una puñalada.

Pero es el caso que no llevo puñal, ni cuchillo, ni navaja, ni un miserable cortaplumas.

Entonces me acercaré y la puñalada será para mí; moriré y mi sombra vagará alrededor de esa pérfida como un remordimiento eterno.

Tampoco puedo realizar este proyecto, por la falta de armas en primer lugar, y sobre todo por que quiero vivir.

Pues me acercaré, y le apretaré el cuello hasta que saque la lengua, ó le pegaré un puñetazo en el cogote, ó un puntapié en cualquiera otra parte del cuerpo.

Pero sacará el sable y me solfeará de lo lindo.

La mejor venganza es pasar sin decir nada; ella me verá y caerá desmayada.

Bueno; que se muera de disgusto.

IX.

He pasado y Carolina no se ha desmayado, por el contrario se ha reido ruidosamente y le ha dicho al alferez:

—Ese es.

El alferez se me ha aproximado gritando:

—Señor Lopez, Señor Lopez!

—¿Qué se ofrece? he contestado yo.

—Tenemos que hablar.

—Yo no conozco á usted.

—No importa; alguna vez hemos de empezar á tratarnos.

—Es que yo no quiero tratar á usted.

—No sea usted arisco; y véngase conmigo, que el asunto nos interesa á los dos.

Y me ha cogido del brazo y me ha hecho que le acompañara á la fuerza.

El militar me ha dicho que está enamorado perdidamente de Carolina, que ésta le corresponde, que le ha confesado que me tenia cierto cariño, una especie de compasion, la lástima que siente por un desgraciado, que él, sin embargo, tenia celos de la conmiseracion de Carolina, y que exije de mi que la olvide y que no vuelva á verla ni hablarla.

Todo esto me lo ha dicho de una manera brusca, dura, altiva; ese hombre creia que estaba hablando con un recluta.

Yo iba á contestarle en el mismo tono, pero me he contenido; es muy grande el dominio que tengo sobre mis pasiones.

Al cabo de tres horas de conversacion nos hemos hecho mutuas concesiones; es decir, yo le he sacrificado mi amor y él ha quedado dueño absoluto del campo.

A mi nadie me gana á generosidad y en esta ocasion he vencido.

Verdad es que me ha costado poco; asi como así, me iba ya cansando de Carolina.

X.

Las ocho de la noche y todavia no he almorzado, parece que la fatalidad me persigue.

Voy á comer y para resarcirme de la privacion anterior, el cubierto será de cuatro duros; despues me fumaré un puro, porque el vicio del cigarro es el que me domina.

Luego iré al teatro Real aunque llegue al segundo acto, á la salida hablaré cinco minutos con el padrino del adversario de Julio y por último dormiré descansadamente hasta mañana.

He perdido el dia; pero aprovecharé la noche.

Me he empeñado en ser feliz por algunos momentos y lo seré, para eso tengo cinco duros.

Con el dinero se obtiene todo, hasta la dicha; el mundo lo dice y mi ejemplo lo prueba.

Mi nariz se recrea anticipadamente con el olorcillo de una buena comida y la boca se me hace agua solo de pensar en el opíparo banquete que me espera.

Creo que me voy haciendo algo gloton y que pienso demasiado en mi estómago.

En este momento cambiaria veinte Carolinas por una chuleta.

Verdad es que Carolina me ha jugado una pasada muy perra.

La olvidaré, puesto que ella se empeña.

El saludo de un hombre que saca la cabeza por la portezuela de un coche de plaza interrumpe mis reflexiones.

El coche se para y el hombre me llama: no le habia conocido; es el empresario del teatro del Principe.

—¿No sabe usted que esta noche se lee su drama? me ha dicho.

—Lo ignoraba.

—Pues va á empezar la lectura en este momento, y conviene que Vd asista á ella. Se han reunido algunos amigos, personas distinguidas del mundo literario, para juzgar la obra; naturalmente harán observaciones, discutiran sobre la naturaleza de la accion ó sobre la verdad de los caracteres, ó sobre el efecto de las situaciones, y Vd. tendrá que responder á sus argumentos ó que someterse á su juicio.

—Es indudable.

(*Concluirá.*)

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, marzo 7 de 1865.

El gobierno ha recibido la nota de estad fecha del corriente, en que declina la aceptacion del cargo de Presidente del Tribunal Superior de Apelaciones.

Respetando el gobierno las razones en que se ved apoya la espresada renuncia, ha tenido á bien aceptarla con esta fecha, lamentando un enhorabuena la falta de un abogado conocido en tan importante ramo de la administracion.

Al comunicarlo á usted el infrascripto se complace en ofrecerle las seguridades de su perfecta consideracion.

FRANCISCO A. VIDAL.

Señor doctor D. Bernardo Caraves.

Carne Oblicua.

Sacamos de la *Tribuna* de B. A. el suelto siguiente relativo á la industria de nuestros carnes y ej cilmente de Saladero, para que reflexiones sobre lo conveniente, para recuperar el tiempo perdido con la empresa se breve de dar cima á sus trabajos, advierto por empresa ó aprovechamiento de nuestras carnes, que mucho ofrecen de ahora al exterior para establecer nuevos mercados á nuestras carnes, cuya industria tiene tanto á desarrollarse.

He ahí el suelto que nos referimos.

El Sr. Oliden que hace poco tiempo recibió una medalla de la Sociedad de Industria de Londres por su brillante descubrimiento para la conservacion de las carnes, hoy se propone hacer un libro numeroso de estas carnes, formado por secciones unesblemiento con el objeto de beneficiar animales vacunos.

Al efecto ha pedido circular á nuestros mas nuestro capitalistas, invitándolos á una reunion que tendrá lugar el dia 13 en la calle de Cuyo número 167.

Como es ya notorio, las carnes conservadas por el Sr. Oliden han merecido en Europa gran aceptacion para los años á precios bastante altos.

Hoy pues que la industria sufre en su valor una baja considerable, el Sr. Oliden vendrá á buscar en valor, pues desde ahora está trabajando todo ahora en enviar carnes al estrangero.

Llamamos muy ovriamente la atencion de los estancieros sobre esteel proyecto del Sr. Oliden, recomendando para otra ocasion hablar mas detenidamente sobre tan interesante industria.—A Los Hacendados, y de una parte, y de otra parte, el siguiente suelto que traducimos del interesante *periódico The Brazil and River Plate Mail*, por tratar de asuntos que tanto nos interesan, y que nos facilitan para contratarlos con arreglo á las prescripciones establecidas por el Instituto de Industria.—Nota del Secretario.

Bien está.—

«El *Tasajo* ha rendido un eminente servicio, llamando la atencion á este barato y perfectamente dulcificado, que se importa ahora en gran cantidad por una casa perfectamente organizada que publica los convenientes detalles para preparar la carne. Muchos experimentos de este genero se han calcado, y, por lo tanto, se ha practicado con éxito ultimamente, y naturalmente la empresa ha sufrido muchos perjuicios antes de proporcionar el producto á la perfeccion. Ahora, dando á allo precio del abundante animal en estos paises, un artículo del Rio de la Plata que puede ocupar por lo menos la parte del provecho, es un asunto digno de llamar la atencion de aquellos cuyo deber principal es proveer á la subsistencia de la poblacion de estos departamentos, y el establecimiento de las casas de comida en nuestras grandes ciudades, debe facilitar grandemente la introduccion de nuestro ganado. Millones de animales existen en las Pampas y se matan tan solo por sus cueros. Pero ultimamente los mercados de los Almacenes ofrecen la carne, como un artículo de exportacion, y hoy se encuentran empenados en este propósito tan útil, personas que conocen los procedimientos para ello se emplean en la America del Norte—y no hay razon alguna para que los procedimientos aplicados á las carnes en el continente norte americano, no puedan emplearse en las regiones tropicales de sudamerica, y establecerse en todas las ferro-carriles facilitará la conduccion del ganado y de las carnes beneficiadas en aquel mercado, pero, en este asunto se debe tener en mas alta importancia para nuestros amigos del Rio de la Plata; y como mientras mas aumenten sus importaciones, mayor será la ventaja que obtendrán con nosotros su comercio de importacion, es por consiguiente doble el interes y la convenencia que hay en el buen ejemplo de este nuevo ramo de comercio.»

Correspondencia del «Siglo».

Concepcion del Uruguay, Marzo 5.

Señor director del «Siglo».

Varias de las emigrados orientales que se hallan en este pueblo, han partido para la Concordia y Gualeguaychú. Apesar de los disparates del *Uruguay* que asegura que ahí el General Flores «Está por no entrar en la guerra por la libertad», me consta que muchos orientales se disponen á regresar á su pais, y entre ellos el General D. Servando Gomez. Este Gefe debe no haberse arrejado antes con el General Flores, y ahora tal confianza en la nueva situacion que destro de breves dias partirá para Montevideo á entegrarse á la vida pacífica y al estudio de sus intereses.

Ha Podria citar otros nombres en el mismo caso, pero prefiero ser prudente tanto mas cuanto que hay aqui algunos exaltados que hacen caer su odio sobre sus propios conciudadanos, que aquí tan la paz como mirar los sucesos bajo un punto de vista razonable.

El General Urquiza ha recibido á los emigrados con bondad pero no atentarlos ni azuzar las pasiones de algunos. Muy al contrario, su politica para con ellos es de paz, y se limitará á protegerlos como amigos, sin comprometerse con nombre público.

El General D. Diego Lamas está en Concordia, dos planes que el publica en los diarios, son desbaratando, y los desgraciados que abandonaron patria y familia por ser demasiado ardientes á las patriotas de unos cuantos aventadores eternos, comprenden ya su error en vista de los actos del General Flores, de la tolerancia, del dérpo y de la libertad que reina. En esos sentidos es muy oportuna y muy conveniente la marcha del *Siglo*, destruyendo falsos temores y dando la certeza de que nada será mas sagrado al menos privado de los derechos de ciudadano bajo el actual gobierno. El diario que predicaria lo contrario, daria armas á los enemigos de la Libertad y al pais, abuyentando á los que tienen ó pueden tener la voluntad de regresar.

El partido de D. Leandro Gomez para Gualeguaychú, se atribuye como la de D. Atanasio Aguirre, á temor de ser víctima del pudal de algun fanático. En efecto, en la Paloma Velez, que pertenecí á la defensa de Paysandú, armado de un cuchillo intentó asesinar á D. Servando, quien se salvó á duras penas saliendo un corro. Al mismo no otro que usurpó de ahí, se hacer negrito á auxiliar á Sad cuando este intentó pasar al Rio Negro hacia Paysandú.

El ministerio ha sido recibido con aplauso por todos los hombres que amaban la paz y el progreso de ese pais. *Los mismos Blancos* lo confiesan, arrebatados ha sido de los ecos de la paz, que se aplaudan por desfigurar y negar todo lo que no conviene á su ambicion y planes descabellados. Las dudas que podian existir, han desaparecido con la acertada eleccion del General Flores, mal que le pese al *Uruguay* que no tiene empacho en decir «que ese pais es un desierto y tiene sed de hombres ó ciudadanos organizados.»

Gualeguaychú, Marzo 6.

Lo mas notable que ha ocurrido en este pueblo, ha sido el cambio de Gefe Politico de Paysandú, y que la encabezaba el coronel entre-riano Horcasito.

Pero decir en honor de la verdad, que la Policía *Alos ayer*, pues llamó á los alborotadores y les echó un sermon.

El General D. Servando Gomez está aquí, y antecoche asistió á una de los bailes con que se ha festejado á la escuadra. Es muy querido y muy bien visto, y muchos de sus amigos me asegura que no será difícil vuelva al Estado Oriental.

El Sr. D. Benito Vidal se halla también aquí. El mercad apaciguo la mercado el Ministerio, que es una garantía de paz, libertad y adelanto.

En estos dias, muchos de los emigados vuelven á su pais, de los cuales, de que han sido el jugueto de media docena de aventureros, que aprovechando la confusion de los primeros momentos, se hacian creer que su vida peligraba y que los tratados de paz no ofrecian garantias para el partido blanco.

Fray Bentos, 6.—Todo está tranquilo.

El comandante Baras, hombre activo y afable, goza de las simpatias del vecindario.

Salto.

El *Deber de Libra* tomamos las siguientes noticias, que dan una idea muy lisonjera del estado de aquel rico y progresista pueblo.

EL VAPOR «SOLIS.»

Este vapor mandado construir por la Nueva Compañía Salteña de Navegacion á Vapor de Montevideo, y debe venir á armarse á este puerto segun se nos informa.—Aplaudimos la idea, porque ella demuestra el celo de los Salteños del honor de ser la primera en el litoral del Uruguay que hace á navegar sus primeros casas, ante de los mas poderosos vehículos del comercio.

TEE ACORDADA.

La proteccion demandada á la autoridad local, por los agentes de la Policía de diligencias á Tacuarembó, sobre calles para el servicio, fué atendida debidamente.

El Gefe Politico ha impartido sus órdenes y recomendaciones, en el sentido de que sea actualidad como corresponde.

La Iglesia Matriz ofrece nuevas aunque antes existian entre este punto, Tacuarembó, San Eugenio y Uruguayana, se restablecen.

La de Tacuarembó, es el ejemplo, empezando á funcionar en estos dias.

Junta Económico Administrativa Interina.

Salto, Marzo 2 de 1865.

Debiendo procederse á la instalacion de las dos escuelas del Estado para niñas, y de una para niños, solicita á las personas que quieran optar al puesto de preceptores de ellas, para que se presenten á la Secretaría de esta Junta, que está facultada para contratarlos con arreglo á las prescripciones establecidas por el Instituto de Industria.—Nota del Secretario.

Por autorizacion de la Junta.

El Secretario.

Siglo.

Con los brisas perfumadas de la libertad, despertó esta colegia del sueño que lo había conducido al aire impunoda la tiranía.

Los hombres mas diversos, deseando dias prósperos, en compensacion de los amargos que le hizo pasar el sistema inquisitorial de los *blancos*.

Paysandú.

En vez del periódico la *Libertad* ha aparecido la *Nueva Era*, entusiasta de el jóven D. Juan C. Vazquez.

La Comandancia General del Norte del Rio Negro, ha pasado á los jefes de los departamentos de Paysandú, habiendo pasado á los comisarios una circular, de la que transcribimos en seguida los parrafos mas esenciales.

«Señor Comandante.—La propiedad está la base de la prosperidad de los pueblos.—El ejército libertador ha venido á reconquistar al pais los derechos que sobre esta propiedad tenian los principios, mas nos regla que el favoritismo, ni mas corrupto que castigar el antagonismo político.—La medida de seguridad para la propiedad que la autoridad se ha visto en el mas imprescindible deber de adoptar ha sido desgraciadamente mal interpretada.—Los establecimientos rurales pertenecientes á los ciudadanos ausentes, los principales administradores, trastornados y confundidas las haciendas, ya por los efectos de una guerra sin tregua, ya por el mismo sistema de vision del pais tan aparejado, ha llamado seriamente la atencion de la Comandancia General del Norte, en el objeto de garantir la fijeza especial de cada uno, ha resuelto la superioridad que nadie pueda extraer haciendas para mudar de un campo á otro, hacer trapos, ni aparte ni demas operaciones que pueda ocasionar la burlar la eficancia de los deudos legítimos sin una muy escrupulosa intervencion de la autoridad á cuyo fin impedirá del todo las operaciones de esta clase en tanto que no reciba una orden especial en la que se darán las instrucciones que el caso requiera.—El Señor comandante cumplirá con su deber y con los deseos de esta Gefatura, haciendo entender al vecindario que esta no es una medida de guerra, sino que es el ejercicio de una facultad para garantir los derechos de todos los habitantes de la República.

Los salteñistas y los troperos merecen especial proteccion por la naturaleza de sus fueros, de positivo interés para el pais y en consecuencia, debe usted proteger sus trabajos, en cuanto lo sin embargo que se abuse por ellos de las consideraciones que la autoridad les dispensa.

«Las tropas de ganados que marchan al Brasil, y otros puntos que no sean los saladeros de la costa del Uruguay, ademas del previo permiso de la autoridad superior para marchar, deben presentarse nuevas de nuevo á los delegados competentes y en forma, que certificará la legítima propiedad del conductor y haber llenado las disposiciones policiales».

Fray-Bentos.

Este pueblo sigue tranquilo y ponendose á toda prisa.

Es completamente falso lo que dijo el *Porvenir* que habia tantas estadas en alarma por haberse sentido por allí fuerzas de Muñoz.

La noticia ha sido forjada por el «Siglo».

Las cañoneras brasileras estaba de estacion en aquel punto.

Anoche debe haber tenido lugar un baile ofrecido por el comandante Varas, en festejo de la par.

Estaban invitadas varias familias de Mercedes.

Mercedes.

Recibimos *La Patria* de fecha 5 del corriente.

—Ha sido nombrado Gefe de Policía á D. Ignacio Ortiz, en reemplazo á su distino de oficial auxiliar de la gefatura.

—Habiendo renunciado el administrador de parentes, fué reemplazado por D. Gregorio Gueta.

—En el citado periódico leemos los siguientes sueltos, agradeciendo mucho el que se refiere al *Siglo*.

«Saludamos en su reaparicion á nuestro histórico colega, el *Siglo* desandando larga vida en beneficio de la civilizacion y progreso de los pueblos de nuestra República.

SCRIATAS.

Varias son las serenatas que entre otros festejos en celebridad de la Paz, han recorrido las calles de esta poblacion en medio del mayor entusiasmo y regocijo; llamadonos la atencion particularmente, la iniciada por el Sr. Afrado Ordinaz, de la noche del dia en que se recibió oficialmente la fausta noticia de la Paz, la cual fué seguida de la mayor parte de la poblacion estranjera y nacional, al cuyo trayecto pronunciaron el Sr. Gracia cuadras en medio de aclamaciones patriotificas y vivas uniformes, manifestando una vez mas los sentimientos de la nacion, que no es otro su término en la conflicta de la Libertad despues de algunos brindis y sentidos discursos aplicables al objeto.

NUEVO GIRO POLITICO.

Por resolucion superior ha sido nombrado Gefe Politico del Departamento el virtuoso vecino D. José M. Garcia, habiendo tomado posesion del cargo el 20 del pdo. cesando en consecuencia el

EXTERIOR

Correo del Pacífico.

Recibimos el *Ferro-carril* hasta el 8 del pasado no hallandose al uno sobaplaba relativo á la guerra entre peruano-española, ni nada de interés respecto de los Republicas Americanas del Pacífico.

Por *Interoceanico* se publica un largo artículo sobre edificios y mercancias, estimándose en 25 á 30 mil pesos al valor de uno de aquellos.

Hemos de ser aquí, no, sido cuidadosamente observado en Chile, y se ha publicado una curiosa noticia de su cuiso y dimensiones. Hemos de ella que la cola tenia 52 pulgadas de millas,—tamaño que muy enorme si se tiene presente que el cometa de 1843 tenia una cola de 157 millones de millas.

Brasil y Estados Unidos.

El asunto de la *Florida* es acabado: los Estados Unidos han obtenido al Brasil todas las reparaciones que pedia. Hé aquí el pasage de la respuesta del Sr. Seward al gabinete de Rio Janeiro, resumiendo, la solucion dada á este lastimoso asunto.

«La oposicion á toda intervencion estranjera, tan pronunciada, forma que es la teoría ahora lula de hacer intervencion en los asuntos domésticos de las naciones estranjeras, son los principios fundamentales de la política de los Estados-Unidos. Es, pues, muy de pesar que el presidente desconociera y lamentaria los actos cumplidos en Bahia.

Sucesos como el de aquellas Colonias, y lo hará conspirar ante una corte marcial. El cónsul en Bahia reconociendo que ha desonojado é incitado al capitan, que ha tomado en ese acto una parte activa, *será destituido.* El pabellon del Brasil recibirá de la marina de los Estados Unidos, los honores acostumbrados entre potencias maritis mas amigas.»

¡Cuantos hombres!

El periódico *The World* de Nueva-York, da por exacto el siguiente cuinpto de los hombres que el presidente Lincoln ha sacado al ejército desde el principio de la guerra en 1860.

Hombres, 3.138,000.

Dinero, 4.500,000.

Este servicio por haber costeado su tiempo, 450,000.

Los rebeldes.

Para que se pueda juzgar del efecto que ha hecho en los confederados la noticia de Savannah, incertamos á continuacion varios párrafos de un artículo del *Diario* periódico de Richmond:

«Estos reveses los consideramos nosotros como cosa de poco momento, como otros tantos obstáculos opuestos al pueblo de Richmond, y cuyo único resultado es prolongar la lucha que debe conducir por asegurar nuestra independencia.

«Aun admitiendo que no solo Savannah, sino tambien Charlestons y hasta el mismo Richmond cayesen en poder del enemigo, no por esto terminaria la guerra.»

El General Garibaldi.

Un periódico de Liverpool anuncia que se ha recibido allí una carta de Garibaldi, en que este apoya la insitacion que se le ha hecho para pasar á Inglaterra en la próxima primavera.

Pronto, pues, hemos de ver la repeticion de la entusiasmo que tuvo el gran patriota italiano en su viaje anterior.

Polonia

Se anuncia como probable una nueva insurreccion de los polacos: ya se preparan movimientos en la Lituania y la Samogicia.

¡Pleguе al Dios de la justicia que el derecho triunfe allá sobre las orillas del Vistula!

Rey de los cafres

Anuncia un periódico francés que Neviadowski ponce que habia servido en el ejército prusiano en el grado de capitan acaba de ser elegido rey de los cafres.

¿Que sabe!

Haití.

Un periódico da como positiva la noticia de que el Gobierno haitiano acaba de celebrar un tratado con los norte-americanos, en el cual se consignan varias estipulaciones relativas al coco. Es muy curioso, que entre ambos gobiernos existen varias estipulaciones secretas concernientes á Santo Domingo, y que tanto Geffrard, presidente de Haití como Lincoln, se han entendido para asegurar en lo futuro el dominio de la raza negra en aquel territorio.

La Numancia.

En los tres dias que la *Numancia* ha permanecido en el mar cerca de Cartagena de Cádiz, se han verificado algunos paseos, aunque muy incompletas, pues la mar ha estado durante esos tres dias sumamente gruesa. Se ha notado que ha visto palpablemente que puede navegar fundiendo mas mas que tres calderas de las ocho que tiene, y que la tripulacion, que es en su con local pulla llevar carbon para treinta y dos dias, si es inocuo y legitimodo Gales y no ya mezclado con otro de peor calidad, como algunas veces ha sucedido.

(*Iberia.*)

Puerto Rico.

En los doce meses trascurridos desde el 1 de Noviembre de 1863 al 1 de Noviembre de este año, se han esportado de toda la isla los frutos siguientes, cuyas cantidades se comparan con las de igual período del año anterior:

	1863-64.	1862-63.
Azúcar, libras	110.425,022	142,467,263
Café, idem	14.973,816	20,980,475
Melaza, galones	8.232,956	4.972,645
Tabaco, libras	4.678,333	6.004,593
Cueros, idem	569,665	637,681
Algodon, idem	1.585,187	326,810
Ron, cuartillos	33,055	303,305

SECCION DE POLICIA.

AVISO

Queda prohibido desde esta fecha:

1.° El poner basuras, pajas, pajones, cueros de yerba y otros objetos que obstruyan el paso en las acequias.

2.° Igualmente se prohibe el transitar por los terrenos pecinos con carga ó vendedores con carretas, tambos, etc.

Montevideo, Marzo 8 de 1865.

De orden del Sr. Gefe Politico:

R. Irigoyen, Oficial 1.°

SECCION COMERCIAL

Montevideo,

Marzo 8 de 1865.

VENTAS DE ESTA SEMANA.

De depósito—

Por Pedro Ferrando, 1500 sacos harina, 1500 sacos trigo, 300 balas papel estraza, 4 fd. cta. la resma del grande; 60 cajas aguardiente, 3.200 id. id. id.

ITINERÁRIO GENERAL

Observacion—Damos en este lugar el itinerário acordado previamente en la época pasada, ofreciendo modificarlo conforme á los avisos oficiales y particulares que nos serán comunicados cuando se organise el servicio de las administraciones con mas regularidad.

Correos del Interior.

SALIDAS.

Los 4, 11 y 21 — Para las Piedras, Canelones, Santa-Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.
« 11 y 27 — Para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
« 9 y 21 — Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
« 5, 16 y 26 — Para Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Carmelo.
« 1, 11 y 21 — Para Santa Lucia, San José y Porongos.

ENTRADAS.

Los 3, 12 y 22 — De las Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.
« 8 y 21 — De la Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
« 3 y 23 — De Cerro Largo, Artigas y Treinta y Tres.
« 3, 13 y 23 — De Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Carmelo.
« 8, 18 y 28 — De Santa Lucia, San José y Porongos.

NOTA. — Se previene al público que hasta el 31 del corriente, las balijas se cerrarán y las cinco de la tarde, y desde el 1º de Abril al 30 de Setiembre á las cuatro — Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Montevideo, 7 de Marzo de 1864.

Prudencio Echeverriarza.

Mensagerias Orientales

25 — CALLE DEL URUGUAY — 25.

Itinerario General.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital.

ENTRADAS.

Los Lúnes y Jueves — De las Piedras, Canelones y Sta. Lucia
« 4 8 14 18 21 y 28 De Santa Lucia y San José.
« 1 11 y 21 De Pando, San Carlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
« 2 y 22 De Pando y Minas.
« 1 8 16 y 21 De la Florida y Durazno.
« 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.
« 7 13 21 y 30 De la Florida.
« 8 y 21 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados,—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucia.
« 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucia y San José.
« 5 15 y 25 Para Pando, San Carlos, Maldonado y Rocha.
« 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
« 12 y 28 Para Pando y Minas.
« 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
« 8 18 y 30 Para la Florida y Durazno.
« 2 10 16 y 21 Para la Florida.
« 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el escesoo encomienda hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las ocho y media de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino precentando veinte y cuatro horas antes de la fijada en el para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media idem de ancho y una tercia idem de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDA

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1º de N'bre. al 28 de Febrero 4½ de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril.. 5 « «
« « de Mayo al 31 de Agosto.. 6 « «
« « de S'bre. al 31 de Octubre. 5 « «

Montevideo, Febrero 24 de 1865.

GERARDO SIENRA, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucía.

Se dará el itinerário oportunamente.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio.....

PARA EL PASO DEL MOLINO,

Sale de Montevideo todos los dias á las.....y del Paso del Molino á las.... Precio....

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo, de las 5 á las 6 de la tarde.

EL « RIO DE LA PLATA »,

Para Buenos Aires, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

EL « TÉVERE »,

Para Buenos Aires, los Mártes y Sábados.

EL « URUGUAY, »

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Además de los tres vapores arriba indicados:

EL « BUENOS AIRES ».

Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito y entrando á la laguna de San Pedro, saliendo....

EL « ERA ».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el puerto de Gualeguaychu; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES « MERSEY »

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS « SAINTONGE ».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguientes y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puerto, intermedios, el 15 del mismo.

LIQUIDACION

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS,

DE LA

PELUQUERIA DEL HELIOTROPO

256—CALLE 25 DE MAYO—258.

Baratillo de gran cantidad de artículos de gusto recien llegados.

Guantes lejítimos de Jouvin
á 12 reales el par.

Bastones ricos de varios gustos,
con y sin armas.

Peines y peinetas de carey,
de todas clases.

Perfumeria surtida
de Lubin, Pinaud y de la Sociedad Higiénica.

Lencería fina del último gusto,
y gran cantidad de otros varios artículos para hombres y señoras.

153—15p.

SE HA ABIERTO

LA

BOTICA HOMEOPÁTICA

106—CALLE DE ITUZAINGO—106.

Hay en venta:

Café homeopático.

Cacao homeopático.

Chocolate homeopático.

Tintura de arnica.

Oleina de arnica.

Botiquines homeopáticos de bolsillo y para campaña.

148—10p.

COLEGIO MONTEVIDEANO

Calle al Norte del Mercado, núm. 35, plaza de la Independencia.

Aviso á los padres de familia.

En razon de las circunstancias, por las que ha cruzado esta ciudad, se habian ausentado las tres cuartas partes de los alumnos de este Colejio; pero felizmente á beneficio de la paz, á medida que van regresando á sus hogares, vàn presentándose en su mayor parte.

Son casi dos meses de interrupcion....pérdida muy sensible para los niños que se están educando.

Es de suponer que para el 1.º de Marzo, ya estarán todos reunidos, é incorporados á sus respectivas clases.

Sin ostentar en número de profesores, serán bien atendidas las clases de parbulos, y primaria elemental y superior, sistema métrico decimal, teneduria de libros en las dos partidas, dibujo natural é idioma *francés*, sin omitir nada para formar jóvenes para el comercio y para la sociedad.

La fama y buen nombre que adquirió este Colegio en 23 años que lleva pasados en tan penoso magisterio; hacen al director concebirla esperanza de que irán favoreciendole como hasta aquí con sus hijos, y el cumplirá con su deber y su gratitud redoblando sus esfuerzos.

Admite pensionistas, medios pensionistas y externos; de cuyo buen trato quedarán todos, padres é hijos, satisfechos.

Montevideo, Febrero 28 de 1865.

Colecturia General Aviso al Comercio. Interesada la Colecturia General en conocer con exactitud las existencias que tenian los depositos de Aduana hasta fines de Febrero próximo pasado—espera que dentro del término de quince dias las personas interesadas se servirán presentar una relacion detallada esplicando marcas, números y envaces para proceder á una conformacion escrupulosa que garanta la administracion que comienza. Montevideo Marzo 2 de 1865.

Gran Colégio San José

PARA VARONES.

Venile, puerri, ad Josephum; et quidquid dixerit vobis, facite.

Tenemos el honor de avisar al respetable público de Montevideo, y especialmente á los Señores Padres de Familia, que abriremos dicho Colégio como el 15 de Marzo, en un local central y adecuado.

El programa es el de los mejores Colégios de Europa, contando ya el Señor Director con buenos y esperimentados profesores.

Se admitirán pupilos, medio-pupilos y esternos.

Ya pueden las personas interesadas ver el programa, aun apuntar sus nombres en la Libreria del Señor Lastaria, calle del 25 de Mayo, N.º 292, ó á la Relojeria, puerta del Mercado. n. 36—10 p.

ZAPATERIA

DE LACOLLEY

151—CALLE 25 DE MAYO—151.

Se participa al público en general que en esta acreditada zapateria se reciben, por todos los paquetes de Europa, de las primeras fábricas de Paris,

EL Sr. MÉLIÈS,

y varias otras, un rico surtido de calzado, botas de becerro finas y de doble suela, botines de idem finos y de doble suela, y escoceses, zapatos de becerro, idem escarpines de cabritilla, botas granaderas inglesas y francesas, de becerro y de baqueta, zapatillas de nonato, marroquin y cuero de perro, sandalias para esgrima, botines de lana forrados de Strasburgo, para hombre y señora, botines ingleses y franceses; para niños, polainas largas de cuero y de lona, idem cortas, negras, blancas y de colores, sacabotas, fltros de varias clases y tamaños.

En la misma casa se encuentra la verdadera medicina de

LE ROY,

idem píldoras, y los libros pertenecientes en español y en francés.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR. n. 20

Café Restaurand de los pirineos. Plaza del teatro de Solis. Los nuevos propietarios de este establecimiento tienen el honor de participar á los gastrónomos de esta capital, que se ha habierto el *Café Restaurand* y que nada deja no desear en la calidad de sus manjares vinos y buen servicio. Se toman *pensionistas* se hacen *comidas de encargos banquete* etc., etc.

Se lleva comida á las casas.

Almuerzos y comidas desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche. n. 20—15 p.

250 pesos El Domingo se perdió por el Mercado principal 250 pesos en 5 papeles de á 50 rps. La persona que quiera tener á bien entregarlos en la calle del 18 de Julio, fonda y Billar de Cadet Lespada, recibirá una buena gratificacion. 149—3p

---

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

Frente á la Confitería Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibo avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n. 18

Almacen Ingles Calle de 25 de Agosto núms. 33 y 35.—Hay en venta una partida de camisas inglesas de la mejor calidad, á precios de fábrica. n. 105 —15 p.

AL CORSE ORIENTAL

FABRICA DE CORSES

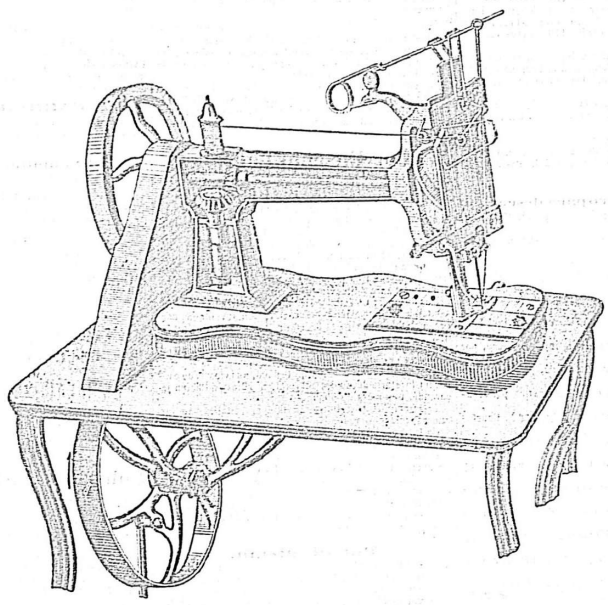

CALLE DE ITUZAINGO NÚM. 115.

En este Establecimiento se acaba de recibir de New-York un especial surtido de las acreditadas máquinas de coser de la fábrica de los Señores Singer y C.º para

Zapateros

Sastres

Talabarteros

Aparadores

Molineros

y Costureras.

Estas últimas, además de los dos pespuntes hacen los trabajos que á continuacion se espresan sin necesidad de hilvanar:

Dobladillos

Sobre costura

Alforsas

Acolchonar

Encordonar

Fruncir

y Bordar.

Cualquiera de las espresadas máquinas llegado el momento de su venta serán efectuadas con una garantía firmada al comprador.

A mas de la susodicha garantia existe en el mismo Establecimiento una persona que se ocupa espresamente de pasar á las casas al enseño de ellas. A mas pongó en conocimiento del público que hay de repuesto todo lo que sea concerniente á máquinas.

Los precios son módicos ya sea á plazo ó al contado.

Mme. CAMILLE.

MEDIA ESTACION.

CASA DEL PROFETA

275—*Calle del 25 de Mayo*—275

MARQUET E HIJO.

Los dueños de este Establecimiento, participan á sus favorecedores que acaban de recibir una numerosisima cantidad de Ropa Hecha al último CHIC, bajo la direccion propia del Sr. Marquet padre. Tambien tienen un riquisimo surtido de géneros, paletots, pantalons y chalecos SOBRE MEDIDA. La reputacion bien acreditada de esta casa es para los compradores una garantía segura de elegancia, buen gusto y precios equitativos.

n.28

LECCIONES PARTICULARES.

El profesor que suscribe, enseña, sea en las casas particulares, sea en su propio domicilio, las materias siguientes:

Caligrafia—Aritmética comercial—Teneduria de libros por partida doble
Correspondencia comercial—Idioma frances—Idioma español—Geografia moderna y antigua
Cosmografia y astronomia—Geologia elemental
Historia general—Historia antigua y moderna de las literaturas europeas y orientales.

34-3p. **Arsène Isabelle.** Calle del Sarandi, nº 172.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE E. GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143.

Recolceres y toda clase de armas. Instrumentos de Cirugia y de Dentista. Cuchillos para Saladeros y toda clase de trabajos.

Fábrica especial de Bragueros, cintas para la barriga, suspensores, medias elásticas, geringas, mamaderas, etc.

Cubiertos de mesa franceses, Ruólz, Christofle, y cuchilleria de cocina, de mesa, etc.; por mayor y menor. n. 27.

Almacen inglés —Calle 25 de Agosto números, 33 y 35—Se ha recibido por el vapor inglés Kepler de Liverpool un gran surtido de los siguiente selectos, de la mejor calidad:

Té Souchong, fino.	Jamones de Westphalia.
Id. Congo, idem.	Salchichon de Bolonia.
Id. Orange Pekoe, idem.	Idem de Génova.
Id. Oolong, idem.	Idem de Hamburgo.
Id. Perla, idem.	Conservas inglesas.
Jamones inglesos.	Galletitas de todas marcas.
Quezos idem.	La mayor y mejor surtida
Manteca en tarros de vidrio	en comestibles y bebidas de
de 12 ℔ y en barriles.	este ramo en la ciudad.

n107—15p. 3.

Afinaciones de pianos —El abajo firmado ofrece sus servicios al público para afinar y componer pianos y organos. Tambien se encontraran pianos nuevos en venta y tambien usados para alquilar. Los pianos nuevos son medio oblicuos solidos y de los mejores autores y fábricas de Europa á precios sumamente módicos—Calle del 1º de mayo núm. 10 frente al teatro de San Felipe y Santiago—*Luis Heisecke.* 105—1mes.

Juan Welker Grabador 1º Sucesor de Martistretti, calle de Misiones núm. 127—En aquel establecimiento se hacen toda clase de trabajos en metales, como sellos para lacre, timbres secos y húmedos, medallas de oro y plata, muestras ó placas de relieve y toda clase de relieves en el marfil, nacar y madera. Precios equitativos. n99—10p.

Grand assortiment de conserves fines venues par *Georgina* et *Mondelli*—Depot des conserves de la fabrique de Mr. Fourcade et Dussand de Buenos-Ayres—Seul depositaire des Bitters hatrais de la fabrique de *Marc*—Assortiment de Camelias à prix reduits—Almacen de Mas quelet, calle de Misiones 26. n166—8p.

Lecciones De escritura inglesa, italiana, gótica y redonda, se dan en 8, 5 y 3 lecciones. La escritura mas imperfecta se transforma en poco tiempo en otra bella y elegante. Tambien se dan lecciones de Gramática Castellana, aritmetica completa, teneduria de libros en ambas partidas, geografia universal y lectura por un método especial—*Cerrito* 153.

n. 6 El profesor—*M. P. Rocha.*

FORMERIA Y BASTONERIA DE MAINY Y Cª

296—CALLE 25 DE MAYO—296

Un vasto surtido establecimiento nuevo de rocillero, llegados por el último paquete del Havre, un gran surtido de artículos, como **paraguas, bastones, quitasoles, abanicos, carteras y cigarreras de carey, albums para retratos de todas clases.**

En la misma casa se fabrica y compone toda clase de objetos de este género como bastones, abanicos, paraguas, quitasoles, polisetas, antojos, y toda clase de instrumentos de metales, bolas de billar, pudales, lillipas, etc., todo á precios sumamente reducidos y garantidos en buena calidad y trabajo á las personas que gusten honrarse con su confianza.

MAINY y Cª.

Por ausentarse el dueño previene á los oficios como carpinteros y afiladores, que tiene un surtido de varios objetos para los dos oficios, que podrán convenirles, calle Norte núm. 8, tocando en la pared del mercado. 156—15p.

Teneduria DE LIBROS, simplificada y práctica —Tres meses de curso. Enseñanza garantida—Las clases generales y particulares; darán principio todos los meses los dias 1º y 15, desde Marzo próximo—Dirigirse á la calle de Misiones núm. 138—*Victor D. Mirallet.* n45—10p

Guantes *Legítimos de Jouvin*—En la peluqueria de D. Casanave, sucesor de Pablo calle 25 de Mayo 201 frente la Confiteria Oriental. Se acaban de recibir un gran surtido de dichos guantes para hombres, para señoras y para niños. Y tambien se ha recibido la muy renombrada agua de flor de aruncena, para blanquear el cutis. n99—8 p.

Tela de cernidores se vende en la tienda del *Pobre Diablo*, calle de Sarandi núm. 311 á precio equitativo n. 101—al mes.

No mas dolor de muelas. Las personas afectas de esta dolencia, y quieran curarse antes de UN MINUTO, sin que el dolor vuelva al mismo local y sin estraccion alguna de la muela ó raigon privandole á mas que continúe la serie á la muela, puede ocurrir al café del Plata frente al teatro de Solis, que encontrarán la persona que aplica el remedio INFALIBLE. 119—10p.

Se vende Una pulperia de corto capital sita en la esquina calle de Guarani y Sarandi una cuadra del cuartel de Dragones; hace muy buenos diarios. El que se interese véase con su dueño en la misma.—*Augusto Freire.* 139—3p.

FÁBRICA DE INSTRUMENTOS

DE CIRUJIA,

Caja de amputacion, cartera de cirujia, fundas y bragueros, suspensores, etc.

GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143.

cantiguamente en Rio de Janeiro, rua Do Ouvidor. n. 14

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de numeros que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Secretaria de la Universidad.—Por disposicion superior, desde la fecha continúa abierta la matricula de los estudios universitarios hasta el 31 del corriente, debiendo abrirse las aulas indefectiblemente el primero del próximo mes de Abril.—La Secretaria estará abierta todos los dias hábiles, desde las 7 á las diez de la mañana.—Montevideo, Marzo 2 de 1865.

n. 115—15 p. *El Secretario interino*

Casa del Ramillete de Flores

CIGARRERIA DEL BANCO

80, 82—*Calle Ituzaingo*—80, 82

O Propietario deste muito acreditado estabelecimento, tem a honra de informar aos seus numerozos freguezes, e aos senhores Officiaes Brasileiros que tem sempre um grande sortimento de objectos de luxo propios para os fumadores.

Cigarros Havanos, Bahia, Suiços e de Burdeos, de todas as marcas e preços.

Tabacos. Legitimo Caporal, Mariland, Turco, Inglez, Allemão.

Rapé Francez e Brazileiro.

Artigos de fantasia para homens, luvas de pollica de todas as cores. Selecto sortimento de bengalas.—Chapeos de sol, inglezes, de 16 barbatanas. — Paletos **aquascutum** de panno, impermiaveis.—Perfumes de **Lubin e Guerlain,** etc. etc. etc. n. 37

Pianos franceses.

Liquidacion — Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 172—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Ancher, Detir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados:

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

HOMEOPATIA.

El Dr. GATTI tiene abierto su consultorio médico homeopático y de cirujia, en la casa al lado del Nº 152, calle de las Cámaras. En el dará consultas todos los dias desde las dos hasta las cuatro de la tarde.

A los pobres *gratis.*

NUEVA YORK, 15 de octubre de 1864—Tenemos el placer de anunciar que, despues de tres años de continuo litigio que nos ha ocasionado enormes gastos, hemos logrado obtener de los tribunales de la ciudad de Hamburgo, Alemania, un fallo que pondrá fin de una vez á las infames falsificaciones de nuestra celebrada

AGUA FLORIDA,

fabricada en un principio por MURRAY Y LANMAN, y conocida hoy con el nombre de nuestros predecesores.

En una demanda entablada contra WOELKLEIN, STEINERT Y C.ª, el tribunal inferior de la ciudad de Hamburgo, con fecha 23 de noviembre de 1863, aprobó el siguiente

DECRETO:

« Por la presente condenamos á los demandados al pago « de las costas de este litigio y les prohibimos que usen « el nombre comercial de MURRAY Y LANMAN, tanto en « los rótulos como en las botellas de los artículos fabri« cados por aquellos, so pena de una multa de un Rix« thaler por cada botella que ofrezcan de venta con seme« jante designacion. »

Este decreto fué confirmado por el tribunal supremo en 18 de enero de 1864, con la cláusula adional prohibiendo el uso de las palabras

N. 69, *WATER STREET*, NEW YORK,

bajo la misma pena antes mencionada.

Despues de haber obtenido el anterior decreto legal en ambos tribunales, de manera que era imposible entablar nueva apelacion, los señores WARNCKE Y C.ª, Y F. VICTOR Y C.ª, dos casas á quien tambien habiamos demandado judicialmente, entraron en arreglos, comprometiéndose en debida forma

« A no designar, ni en las botellas ni en los rótulos, los « artículos elaborados por ellos como si hubiesen sido fa« bricados por MURRAY Y LANMAN, ó por los sucesores « de los mismos, y tambien á desistir de designar los refe« ridos artículos como fabricados en el N.º 69, WATER « STREET, New York, bajo la pena de un Rix-talher por « cada botella ofrecida de venta por aquellos con la refe« rida designacion. »

Tambien pedimos al tribunal que no limitase su prohibicion al abuso cometido con nuestro nombre comercial, sino tambien á impedir la imitacion de nuestros rótulos. Todavia no hemos conseguido esto último y por tanto abrigamos temores de que el público pueda ser engañado, en el entretanto, con rótulos cuyo dibujo y colores sean iguales á los que hemos empleado por mas de 30 años. Con objeto, pues, de protejer al público y á nosotros mismos contra tales engaños y abusos, suplicamos á todos y principalmente á los comerciantes que trafican con nuestro justamente celebradísimo perfume y cosmético

EL AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN,

que observen con gran cuidado si el nombre de MURRAY Y LANMAN, aparece distinctamente tanto en la botella como en el rótulo,—lo cual es la única prueba de su legitimidad.

Así mismo estamos decididos á castigar, y llevamos hecho todos los arreglos necesario para ello—todas y cada una de las violaciones del decreto indicado, empleando para ellos todo el rigor de la ley, y los traficantes en el artículo falsificado deben andar muy cantos, en comprarlo, y venderlo, si quieren evitar las pérdidas y consecuencias desagradables que irremisiblemente seguirán á cualquiera infraccion contra los derechos legales de los infrascritos.

Somos con el mayor respeto atentos S. S. Q. B. S. M.

Lanman y Kemp.

SPANISH AND ENGLISH

LANGUAGES TAUGHT

BY

PROFESSOR F. MORADOR

96—PIEDRAS STREET—96 16n

Aviso Los asuntos judiciales que se hallan á cargo del infrascripto, seguiran sus trámites sin demora ni perjuicio alguno. En el estudio calle de los treinta y tres núm. 145 se encuentra á cargo del despacho el Dr. D. Martin Berinduague; prestandose generosamente para la direccion general de los pleitos en los casos ocurrentes que no esté impedido el Dr. D. Antonio Rodriguez Caballero.—Montevideo, Marzo 1.º 1865.—*Carlos de Castro.* 04 un mes.

GRAN SURTIDO

DE

ALMANAQUES ILUSTRADOS

PARA EL AÑO 1865.

PEQUEÑOS Y GRANDES, SENCILLOS, DOBLES Y TRIPLES,

POR MENOR

á 3, 5, 6, 10 y 12 VINTENES, CADA UNO.

POR MAYOR

á 4, 6, 12 y 15 REALES LA DOCENA

EL GRAN

ALMANAQUE DEL SIGLO

Anuario religioso, astronómico, nacional, americano, europeo, universal, del agricultor, del comerciante, del cerrero, de la juventud, de la familia, t. a.

CONTA

DE 192 PAJINAS COMPACTAS

42 ILUSTRACIONES

Y 25 VIÑETAS

Con las leyes y decretos y planillas de reduccion de monedas.

CINCO REALES.

POR MAYOR, SE HACE UN DESCUENTO DE CONSIDERACION.

PELUQUERIA

DE SOLIS

Calle de Buenos Aires, frente á los arcos de Don Elias Gil.

RECUERDO DE AMOR Y AMISTAD.

En este Establecimiento se hace toda clase de dibujos de cabello para poner en cuadros, medallones, guardapelos, etc., etc.

Igualmente toda clase de tejidos para cadenas de reloj, pulceras, anillos, botones, alfileres de corbata, etc., etc.

PREVENCION.

Debe desconfiarse mucho, de las obras que dicen hacerse en otras peluquerias, y que en realidad son hechas en Europa, ENGAÑANDO ASI LA BUENA FÉ DEL PÚBLICO.

El dueño de este Establecimiento para garantir que en su casa no se hace como en las demás de esta clase, invita á ver trabajar las obras que cualquiera se digne encomendarle. 19p.

ARMAS

FRANCESAS Y BRASILERAS

PISTOLAS, ESPADAS, REVOLVERES, FACONES, PUÑALES

Y ARMAS DE TODAS CLASES

GAQUEREL. CALLE DEL RINCON, 143.

CASA DEL RAMILLETE DE FLORES.

CIGARRERIA DEL BANCO

80—CALLE DE ITUZAINGO—82

El propietario de este muy acreditado establecimiento tiene el honor de informar á sus numerosos favorecedores, que por los últimos vapores ha recibido un surtido muy grande de todas clases de articulos de Fantasia como para regalos.

Cigarreras chicas y grandes de carey, paliteras de marfil, carey y plata, carteras de todas clases, ricas cajitas para cigarros y tabaco, corbatas, bastones con y sin estoque, paraguas y entoucas de 16 barillas, Perfumeria de Lubin, Guerlain, coudray, sociedad higienica Pinaud etc.

Pitos de Espuma de Mar, de Brugere, ardenises y de todas clases, boquillas, bolsas para tabaco tabaqueras, Fotografias, albums para retratos.

Como tambien un gran surtido de cigarros habanos de todas clases y precios, tambien de Bahia, de Burdeos Suizos.

Tabaco Francés para el pito, Surco, Latakié, maryland, Ingles, allemand, loubiran etc.

RAPÉ FRANCÉS Y BRASILERO.

GUANTES DE CABRITILLA.

Aquascutum paletos impermeables muy conveniente para la estacion. n. 15

Para la Habana Pasageros solamente. Saldrá el 10 del corriente el bergantin español Montjuich su capitan D. Buenaventura Riera. Para tratar ocurrase en la calle del cerrito núm. 215 141.—6p.

Almacen inglés —Calle 25 de Agosto núm. 33 y 35.—El mayor y mejor surtido en la ciudad—Hoy se han recibido jamones inglesas; idem Westphalia de la mejor calidad: salchichon de Bolonia, Génova y Hamburgo; quezos ingleses; galletitas inglesas; té múy rico; encurtidos; salzas; dulces ingleses; conservas inglesas, francesas, americanas é italianas. n 21 15 p.

Dependiente Se precisa uno para el menudeo de un almacen—Calle del Cerrito número 186. n91—8p.

Vino Xerez Desde regular á muy superior en barriles de 2 y 4 @.

Id. Id. superior en cajones de 12 botellas.
Id. Pajarete idem en barriles de 1 y 2 @.
Id. Moscatel idem en idem idem.
Id. Oporto idem en idem y en cjs. de 12 botellas
Id. Madera idem en idem.
Id. Seco de Cádiz idem en cuarterolas.
Id. Tinto añejo, *ojo de gallo,* idem en idem.

Se venden á precios moderados en el escritorio de Teodoro Reissig, calle de Zavala núm. 23B. 131—15p.

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente

Carneros Rambouillet, de 18 á 23 ℔.
Ovejas idem, « 14 á 21 «
Carneros Negretes, « 14 á 20 «
Ovejas idem, « 12 á 15 «

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto Precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p. % ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 1º DE DICIEMBRE DE 1864:

R$ 717,528,316,50 cts.

NÚMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA

95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO

51C—CALLE DE LOS 33—51C

La «Nacion Argentina»

Diario político, literario, y comercial que se publica en Buenos Aires.

El «Nacional»

Diario de la tarde que se publica en Buenos Aires.

Precio de la suscricion mensual Sn. 2.00 pagadero adelantado—Se recibirán con puntualidad por todos los vapores de Buenos Aires—Se suscribe en esta imprenta, en la Libreria Nueva de Las Barras calle del 25 de Mayo núm. 202 y en el *Telégrafo Marítimo.* n. 133—1mes

Al comercio En la Agencia del Banco Comercial de Paysandú establecida en la calle Zavala número 41, se convierten á metálico las notas de dicho banco. n. 77—10 p.

Libranzas Sobre España—El giro sobre todos los puertos de la Península Española queda restablecido como anteriormente, en la oficina de la Tutelar, calle de los 33 núm. 51 C. n. 83—15 p.

Nuevo Plano de Montevideo — levantado por Arturo de Seelstrang—Agrimensor é Ingeniero, y publicado por la Litografia de Mege y Willems—Calle del 25 de mayo núm. 181 183 y 185. 127—8p.